

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN LA CAPITAL
 Por un mes. 2'00 pesetas
 Por tres meses. 5'50 »
 Por seis meses. 10'50 »
 Por un año. 20'50 »

FUERA DE LA CAPITAL
 Por un mes. 3'50 pesetas
 Por tres meses. 7'00 »
 Por seis meses. 13'50 »
 Por un año. 24'00 »
 Números sueltos, 0'95 pesetas cada uno.

Boletín Oficial



de la provincia de Logroño

PRECIOS DE INSERCIÓN

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago, satisfarán cinco céntimos de peseta por PALABRA, y los anuncios judiciales, a razón de tres céntimos de peseta también por PALABRA debiendo los interesados acreditar antes de la publicación por medio de la correspondiente Carta de Pago, haber satisfecho su importe en. Depositaria de fondos provinciales, sin cuyo requisito no se insertarán.

ADVERTENCIA

No se admitirán, para las inserciones comunicaciones que no vengan registradas del Gobierno de provincia.

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias territorios de ultramar, sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación en las no se dispusiere otra cosa.
 De orden de fecha la promulgación en día en quince días la inserción de la Ley de 20 de Agosto de 1904 del Código Civil.

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

Se suscribe en la Contaduría de la Excma. Diputación Provincial. El pago de la suscripción es adelantado; por lo tanto sólo se atenderán las suscripciones que vengan acompañadas de su importe. Añadiendo haberlo los de fuera de la Capital por medio de libranza del Tesoro. Gito Postal o letra de fidei-juro.

FRANQUEO COMERTADO

Junta Provincial del Censo Electoral Censo Corporativo Electoral

PROVINCIA DE LOGROÑO

RECTIFICACION CORRESPONDIENTE AL AÑO 1929

Lista Definitiva de las Corporaciones o Asociaciones existentes en cada término municipal de más de 1.000 habitantes que, con arreglo al Estatuto municipal vigente, tienen derecho al voto corporativo, formada en virtud de lo que dispone el Real Decreto de 31 de Octubre de 1924, y rectificada en el año 1929, según ordena el artículo 22 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de los Ayuntamientos, subdividida en tres grupos: 1.º Riqueza o Producción. 2.º De índole Obrera, y 3.º Culturales e Indefinidas.

Número de orden	AYUNTAMIENTO	Titulo o nombre de la Corporación	Domicilio social	Fecha de la constitución de la Sociedad	Objeto o fines de la Asociación	Grupo a que pertenece 1.º 2.º 3.º	NÚMERO DE		
							Socios en el término municipal	Votos asignados a cada Sociedad	Concejales a elegir en cada grupo
1	Agoncillo	Sindicato Agrícola Católico de Arrubal	Arrubal	5 agosto 1917	De agricultores	3.º	25		Elige Concejal
2	Aguilar del Río Alhama	Sindicato Agrícola Católico de Inestrillas	Inestrillas	15 agosto 1916	De agricultores	3.º	52		Elige Concejal
3	Albelda de Iregua	Sindicato Agrícola Católico	Pesada, 9	4 junio 1911	De agricultores	3.º	40		Elige Concejal
4	Alberite	(Comunidad de Regantes	T. Rodríguez, 2	6 enero 1907	De agricultores	1.º	220		Elige Concejal
5		Sociedad Agrícola	Soldevilla, 6	13 marzo 1906	De agricultores	3.º	78	1	
6		Sindicato Agrícola Católico	Sagasta	7 marzo 1918	De agricultores	3.º	80	2	
7	Alcanadre	Sindicato de Riegos de Alcanadre	Casa Consistorial	28 junio 1906	De agricultores	1.º	332		Elige Concejal
8	Alesanco	Sindicato Agrícola Católico	Plaza Mediodía, 3	21 marzo 1912	De agricultores	3.º	130		Elige Concejal
9	Alfaro	(Comunidad de Regantes del Río Ebro	Casa Consistorial	20 enero 1882	De agricultores	1.º	670	5	
10		(Comunidad de Regantes del Río Alhama	Casa Consistorial	20 enero 1882	De agricultores	1.º	432	4	2
11		Sociedad de Ganaderos	Casa Consistorial	17 enero 1903	Intereses ganadería	1.º	52	1	
12		Sindicato Agrícola Católico	Araciel	19 julio 1909	De agricultores	3.º	400		Elige Concejal
13	Arnedo	Sindicato Agrícola Católico	Barcalejas	2 abril 1912	De agricultores	3.º	18		Elige Concejal
14	Ausejo	Sindicato Agrícola Católico	Mayor, 10	23 agosto 1913	De agricultores	3.º	95		Elige Concejal
15	Autol	(Comunidad de Labradores	Posada, 25	6 marzo 1906	De agricultores	1.º	750		Elige Concejal
16		Sindicato Agrícola Católico	Carasol, 10	19 julio 1921	De agricultores	3.º	132		Elige Concejal
17	Badarán	Sindicato Agrícola Católico	Real	2 agosto 1909	De agricultores	3.º	63		Elige Concejal
18	Baños de Río Tobía	Sindicato Agrícola Católico	Carretera	23 junio 1910	De agricultores	3.º	160		Elige Concejal
19	Calahorra	(Comunidad de Labradores	Canalejas, 63	5 junio 1900	De agricultores	1.º	2.663	5	
20		(Asociación Conservera Española	Berbricio	29 julio 1918	Intereses industriales	1.º	37	1	1
21		(Círculo Católico de Obreros	Raón, 4	18 marzo 1903	Intereses morales	2.º	250	3	
22		Unión Obrera	Estrella, 8	13 octubre 1904	Intereses obreros	2.º	113	1	1
23		Mutual del Clero de la Diócesis	Seminario	11 julio 1905	Socorros al Clero	3.º	27	1	
24		Sindicato Agrícola Católico	Raón, 4	15 junio 1910	De agricultores	3.º	428	3	2
25	Defensa del Agricultor	San Andrés, 40	15 enero 1919	Intereses agrícolas	3.º	351	3		
26	Cooperativa Católico Obrera	Raón, 4	5 febrero 1919	Consumo y ahorro	3.º	732	5		
27	Castañares de Rioja	Sindicato Agrícola Católico	Mayor, 42	17 marzo 1915	De agricultores	3.º	65		Elige Concejal
28	Cenicero	(Comunidad de Regantes	Casa Consistorial	13 octubre 1906	De agricultores	1.º	264	1	1
29		(Cosecheros de Vinos	Casa Consistorial	20 novbre. 1911	Intereses vitícolas	1.º	340	2	
30		La Esperanza	Cenicero	13 mayo 1905	Socorros mútuos	3.º	275	2	1
31		Sindicato Agrícola Católico	Victoria, 7	17 febrero 1913	De agricultores	3.º	165	1	
32	Cervera del Río Alhama	(Comunidad de Regantes	Eloy Alfaro, 8	27 septbre. 1902	De agricultores	1.º	220	1	1
33		(Comunidad de Labradores	Mayor Santa Ana, 50	17 febrero 1915	De agricultores	1.º	1.207	5	
34		La Humanitaria	Santa Ana, 12	28 novbre. 1911	Socorros mútuos	3.º	345	1	1
35	Sindicato Agrícola Católico de Cervera	San Miguel	26 agosto 1917	De agricultores	3.º	595	2		
36	Cuzcurrita Río Tirón	Sindicato Agrícola Católico	P. M. Villanueva, 10	29 julio 1911	De agricultores	3.º	140		Elige Concejal
37	Enciso	(Vecinos Pudientes	Casa Consistorial	9 julio 1908	Socorros mútuos	3.º	140	4	1
38		(Seguros del Ganado	Río	14 mayo 1918	Socorros mútuos	3.º	40	1	
39	Ezcaray	(Círculo Católico de Obreros	Santa Catalina 4	9 abril 1888	Mejoramiento de clase	2.º	98	4	1
40		La Amistad Obrera	Tañas, 25	8 mayo 1919	Intereses obreros	2.º	25	1	
41		Sociedad Agrícola	Sagastia, 21	7 agosto 1921	De agricultores	3.º	31		Elige Concejal
42	Fuenmayor	(Comunidad de Labradores	Mayor Alta, 2	26 julio 1910	Administración rural	1.º	507		Elige Concejal
43		(Sindicato Agrícola Católica	San Martín, 14	18 septbre. 1908	De agricultores	3.º	89		Elige Concejal
44	Grañón	Sindicato Agrícola Católico	Santiago, 43	12 octubre 1911	De agricultores	3.º	165		Elige Concejal
45	Haro	(Comunidad de Labradores	Casa Consistorial	24 novbre. 1902	De agricultores	1.º	628		Elige Concejal
46		(Círculo Católico de Obreros	Siervas de Jesús, 3	10 junio 1907	Ahorro y préstamo	2.º	258		Elige Concejal
47		Sindicato Agrícola Católico	Mayor, 95	10 mayo 1916	De agricultores	3.º	211		Elige Concejal
48	Huércanos	Sindicato Agrícola Católico	P. Constitución, 13	27 agosto 1910	De agricultores	3.º	94		Elige Concejal
49	Igea	Sindicato Agrícola Católico	Casa Consistorial	9 enero 1914	De agricultores	3.º	40		Elige Concejal